

ESTIMADOS COLEGAS

Con inmensa satisfacción por el creciente número de artículos que nos envían para publicación en nuestra Revista, hemos pensado que sería conveniente dedicar este Editorial a puntualizar algunos conceptos referentes a la metodología del proceso de la publicación, la inserción de nuestra Revista en el Núcleo Básico de Revistas del CAICYT-CONICET y recordar los ítems más relevantes de la política editorial, que con pequeñas modificaciones rige los pasos de la RANC desde su aparición en 1984, gracias a la iniciativa del incansable Prof. León Turjanski, nuestro Editor Fundador.

Siendo la Revista Argentina de Neurocirugía (RANC) el órgano de difusión de la Asociación Argentina de Neurocirugía, fue precisamente su Comisión Directiva la que elaboró el Reglamento con el fin de establecer una adecuada regulación a las actividades y funcionamiento de la Revista para alcanzar los objetivos fijados en el art. 1° y art 22 inc a) y h) de los Estatutos de la AANC.

La RANC no rechaza artículos o documentos enviados para su publicación en forma directa (in limine), sino que los regresa a sus autores con las correcciones sugeridas por el Comité Editorial. Esta comunicación entre los autores y el Comité Editorial se hace en forma amena y coloquial con el ánimo de incentivar al o los autores a realizar los cambios, cuantas veces sea necesario, a fin de que el artículo sea finalmente publicado. La falta de devolución por los autores de sus artículos corregidos, implica la decisión personal de no autorizar su publicación.

Todos los miembros de la comunidad neuroquirúrgica y especialidades afines, cualquiera sea su membresía (titular, asociado, adherente) o no sea miembro de la AANC, pueden enviar sus trabajos para su publicación. Lo único que se requiere a los miembros de la AANC es que estén con sus cuotas societarias al día, única forma que las sociedades científicas puedan subsistir. Lo mismo acontece con la distribución de la Revista.

Los trabajos originales, presentación de casos y notas técnicas revisados a referato (peer review) por el Comité de Redacción pueden llevar uno o más comentarios críticos realizados por los miembros del Comité Asesor. Los trabajos premiados, sin importar categoría, no pueden tener comentarios críticos.

La forma de estructurar los resúmenes y artículos, según sus distintas categorías, fueron tomadas de la revista Neurosurgery y la cita de referencias sigue las normas de Vancouver. Todo está debidamente aclarado

en las "Instrucciones para los autores" que figuran en cada ejemplar de la RANC y que deben ser observadas estrictamente.

Las autoridades de la RANC son: un **Comité Editor** constituido por Director /a, Co Director /a, dos Editores de Versión Electrónica, dos Secretarios de Redacción y seis miembros del Comité de Redacción y un **Comité Asesor** integrado por 25-35 neurocirujanos y especialistas afines expertos en distintas áreas de las Neurociencias con su correspondiente Coordinador. Por su importante aporte, como se mencionara más arriba, el Prof Turjanski fue nombrado **Editor Fundador** y el Comité Editor dispone de un **Editor Consultor** que dura cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelegido una sola vez. Este año cumplió sus dos períodos el Prof Julio Cesar Suárez y será propuesto en su lugar el Dr. Luis Lemme Plaghos.

Todos los miembros del Comité Editor deben ser miembros titulares de la AANC y serán elegidos por consenso entre las autoridades de la AANC y las de la RANC, ad referendum de la Asamblea.

Muchos nos han preguntado qué significa la sigla: ISSN 1668-9151 que figura en el ángulo superior derecho de la tapa. Creemos importante aclarar algunos conceptos.

El Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) nació en el año 1958, aunque recién en 1976 comenzó a depender del CONICET, con la idea de que sea un centro de servicio que cumpla además, funciones de investigación y desarrollo. Sus objetivos principales fueron los de asegurar los instrumentos de control documental y las acciones necesarias para el aprovechamiento de los recursos de información disponibles en el país y en el exterior, y procurar la necesaria compatibilidad de las actividades que promueva o realice en el orden nacional con aquéllas que se desarrollen en programas de alcance regional e internacional.

Los servicios que brinda el CAICYT tienen como objetivo asistir a la comunidad científica, educativa, técnica y productiva, en sus requerimientos de información y documentación en todos los campos del conocimiento científico y técnico.

En cuanto al desarrollo de bases de datos, el CAICYT asigna el número de código del ISSN –sistema internacional normalizado de publicaciones en serie- por el

que registra, sin cargo alguno, las publicaciones periódicas argentinas que se editan, otorgándole un número que se identifica a nivel mundial.

Durante la gestión del Dr. Juan Mezzadri como Director de la RANC y en virtud a su esfuerzo para cumplimentar una ardua tarea administrativa, se logró ingresar al **Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas** del CAICYT – CONICET. Este Núcleo Básico está conformado por el conjunto de publicaciones científicas y tecnológicas editadas en el país, que poseen mayor calidad editorial y de contenidos, que cuentan con mecanismos de evaluación acorde con criterios internacionales, con una amplia circulación y con el reconocimiento de la comunidad científica de su área. Está dirigido por un Comité Científico Asesor integrado por investigadores, tecnólogos, editores o docentes universitarios de reconocido prestigio que representan equitativamente las distintas áreas del conocimiento y son designados por el Directorio del CONICET.

El haber ingresado al Núcleo Básico permitió que el

Dr. Horacio Fontana gestionara, también con mucho esfuerzo personal, el ingreso de la RANC a **SCIELO (Scientific Electronic Library Online)** que consiste en una biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito. Como instrumento de evaluación el sitio proporciona indicadores estadísticos de uso y factor de impacto de las revistas. En Argentina este proyecto cooperativo regional forma parte de las políticas científicas del CONICET y se gestiona a través del CAICYT.

Finalmente, como habrán observado hemos mejorado la calidad de la presentación de la Revista, tanto en el material del papel como en las ilustraciones en color sin costo alguno para los autores. Esto fue posible gracias al creciente aporte de los sponsors que a su vez, entusiasmados por la calidad de la Revista vienen ellos mismos a solicitar su espacio.

*Graciela Zúccaro
Editora Responsable*